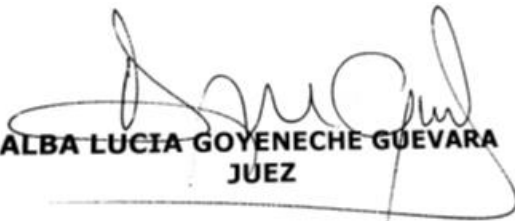




PROCESO	Ejecutivo –Mixto–
RADICACIÓN	110013103019 2010 00433 00

En atención a la solicitud elevada por el apoderado de la parte actora, y aun cuando no es claro al señalar que información requiere, se ordenará que por Secretaria se expida oficio a la Fiscalía que el memorialista señale, solicitando se expida certificación sobre las diligencia llevadas a cabo dentro de la investigación y el estado de la misma.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HOY 26/02/2021 SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 034

GLORIA STELLA MUÑOZ GUTIERREZ
Secretaria